

COLUMNAS

No nos vengan con cuentos

El Ciudadano · 23 de agosto de 2010





¿Ha transitado usted por el centro de Temuco? Nada a simple vista le haría presagiar que peligrosos suicidas mapuches planean, al menor descuido, volarlo a usted y su familia en pedazos. Sin embargo es lo que a diario nos advierten desde el Ministerio Público. Lo aseguran los fiscales. Lo repiten y publican los medios. Lo avalan las autoridades.

Hace 41 días que los presos mapuches dejaron de comer. Solo reclaman un juicio justo y que se les deje de aplicar la Ley Antiterrorista. Pero poco y nada informan de ello los grandes medios. Mucho más importan a canales y prensa escrita los goles del Chupete Suazo en México. O las disputas internas en la Concertación. La huelga mapuche simplemente no existe. Lo han denunciado los familiares de los reclusos y lo han alertado, a ratos escandalizados, importantes organismos y personalidades tanto en Chile como en el extranjero. Pero nadie se escandaliza en las reuniones de pauta de ***La Tercera***, ***El Mercurio*** o ***Canal 13***. Preguntas de sentido común brillan por su ausencia entre los editores. ¿Por qué se aplica la Ley Antiterrorista para perseguir delitos comunes? Silencio de grillos ¿Por qué se aplica preferentemente a ciudadanos mapuches?... ¿No me cree?

Junio de 2007. Cientos de trabajadores subcontratistas de la División El Teniente de Codelco paralizan faenas, demandando mejoras salariales. La empresa niega

validez a la huelga y comienzan los choques con la fuerza pública. Estalla entonces una batalla campal. Al final de la jornada, once buses de pasajeros yacen incendiados en el acceso a la mina! La escena, que parecía sacada de un filme apocalíptico, impacta en los noticieros por el nivel de violencia y destrucción. ¿Se preguntará usted qué sucedió con los “terroristas” responsables? Absolutamente nada. Y es que nadie en Codelco ni en el gobierno habló entonces de “terrorismo” o de “terroristas”. Pese a la magnitud de los daños, la polémica Ley de **Pinochet** brilló por su ausencia. Tampoco se aplicó su prima hermana, la de Seguridad Interior del Estado, que sanciona duramente a quien atente contra medios de transporte público. Tras la investigación, solo un trabajador fue condenado por los sabotajes; cinco años y un día por el delito de “incendio simple”. Jamás puso un pie en la cárcel. Alcanzada a través de un procedimiento abreviado, cumple hasta hoy su condena en libertad. “Intachable conducta anterior”, determinaron los jueces. “No es bueno utilizar el sistema judicial para resolver los conflictos sociales”, argumentó el ex fiscal jefe de Rancagua, **José Luis Pérez Calaf**, querellante en dicha causa. Palabras textuales.

¿Qué pasaría si, llegado el día, mapuches decidieran quemar y de un paraguazo once buses en la Ruta 5 Sur? Podemos suponer. Y se nos viene de inmediato a la mente reuniones extraordinarias de Gabinete, citación al Estado Mayor Conjunto y regimientos prestos a contener en los campos la sublevación. ¿Exagero? En absoluto. Por menos que eso, unos rayados y pedradas a un bus interprovincial acontecido en julio de 2009, una decena de campesinos mapuches arriesgan hoy 20 años de cárcel. Leyó bien, ¡20 años! Todos llevan meses encarcelados en Temuco de manera “preventiva”. Actualmente en huelga de hambre, aguardan ellos y sus familias un juicio oral donde serán acusados por los fiscales de “atentado contra vehículo de transporte público”, “daños calificados” y “amenazas terroristas”, entre otros delitos. ¡Hablamos de rayados y pedradas a un bus! Son delitos y merecen sanción, que duda cabe, pero sanciones acordes al ordenamiento penal ordinario. ¿No es acaso lo que a diario sucede con muchos buses del

Transantiago? ¿O con vehículos particulares en las autopistas concesionadas que circundan la capital? ¿A cuántos de los responsables de tales delitos se les ha aplicado la Ley Antiterrorista? Y es que del río Bio Bio al sur nada es realmente lo que parece. Lo que para la ribera norte es un delito menor, al otro lado un peligroso acto de subversión.

¿Ha transitado usted por el centro de Temuco? Nada a simple vista le haría presagiar que peligrosos suicidas mapuches planean, al menor descuido, volarlo a usted y su familia en pedazos. Sin embargo es lo que a diario nos advierten desde el Ministerio Público. Lo aseguran los fiscales. Lo repiten y publican los medios. Lo avalan las autoridades. Y todos parapetados en sus casas buscando refugio. En 2004, tan solo días después de los atentados a los trenes de cercanías ejecutados por Al Qaeda, recorrí las semidesiertas calles de Madrid. Lo que observé en los ojos de muchos transeúntes fue miradas de desconfianza, miedo y sobre todo, de terror. Mucho terror. No había restaurant, locutorio o ciber café donde la tensión reinante no calara los huesos. Ni destacamentos de policías y militares custodiando paseos peatonales, centros comerciales y hasta los vagones del Metro, lograban hacerlo a uno sentir bajo resguardo. En 2006, una sensación similar tuve al recorrer la zona cero de Manhattan, en Nueva York. Allí, entre un ejército de bulldozer aún removiendo acero retorcido y memoriales plagados de imágenes de las víctimas, el ruido de cualquier avión comercial planeando a lo lejos sobre New Jersey erizaba la piel... ¡A cinco años del 11S!. Y es que de ello y no de buses apedreados o fondos ocupados trata en verdad el concepto de terrorismo. ¿Siente la gente miedo en el centro de Temuco?, ¿puede usted sentarse en un restaurant sin temor a que una bomba le arruine la vida y de paso el almuerzo? Señores fiscales, no nos vengán con cuentos. De lo que hablamos aquí es simplemente de racismo.

Por **Pedro Cayuqueo**

Azkintuwe

*** Publicado originalmente en *The Clinic*, edición del jueves 19 de agosto / www.theclinic.cl**

Fuente: [El Ciudadano](#)